

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A)Copiapó
Director	: FRANCO CASTILLO
Correo electrónico	: franco.castillo@sename.cl
Dirección	: Avenida Las Delicias # 1573. Sector Barrio Industrial. Estación Paipote. Copiapo
Región	: Atacama

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	06/05/2019
2	Fecha Visita Anterior	10/10/2018
3	Hora inicio visita	21:00
4	Hora término visita	22:50
5	Nombre Centro	Centro Semi Cerrado Paipote
6	Dirección	Avenida Las Delicias N° 1573 Paipote, Copiapó
7	Comuna	Copiapó
8	Año Construcción	1999
9	Fono	52-2228050- 2228542- 2225559
10	Nombre Director / Profesión	Franco Castillo González/Asistente Social
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Patricio Escobar Mánquez /Asistente Social
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Pascual Muñoz Arancibia/Contador Auditor
13	Fecha de emisión de informe	22.05.2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Margarita Contreras Ríos	Seremi de Justicia y DD.HH	
15	Renán Gallardo Angel	Ministerio Público	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Inti Araya Aguirre	Programa de Libertad Asistida, Corporación Gabriela Mistral	
17	Sergio Jofré Salazar	Defensoría Penal Pública Atacama	
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobre población en el CSC dado que el centro presenta una cobertura de 20 plazas existiendo actualmente 19 jóvenes cumpliendo la condena.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para	Funcionario refiere que no han tenido dicha situación. Sin embargo, en años anteriores,

N°	Pregunta	Respuesta
	subsanan esta situación?	cuando si han tenido sobre población se tomaron medidas de acuerdo a instrucciones emanadas a nivel central.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los jóvenes se distribuyen por rango de edad, por sexo y por problemáticas de convivencia interna.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	En el CSC solo existe un dormitorio habilitado para mujeres el cual incluye 1 baño. Actualmente no se encuentran cumpliendo mujeres con hijos lactantes o embarazadas.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existe población transgénero actualmente, sin embargo, en el caso que llegase alguna persona sería derivada a la habitación N°1 (dado que es el dormitorio más cercano a los funcionarios).
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	Actualmente no existen niños mayores de 2 años en el CSC.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La organización y distribución de la población se considera óptima dado que no se han generado problemas de capacidad.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Frente a situaciones de descompensación respecto de los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena, en determinados casos se debe necesario recurrir al apoyo de funcionario de CRC.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se debería instaurar en las dependencias una zona de deporte, dado que dicho espacio contribuiría a que los jóvenes pudiesen ocupar de forma adecuada su tiempo libre sobre todo con aquellos casos más complejos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No corresponde

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Se trabaja siempre con dos funcionarios. Hoy presentes dos funcionarios y 2 adolescentes. Dotación adecuada.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La temática más importante es enfrentar los eventos críticos y con dos funcionarios en dichas ocasiones no es suficiente. Cuando ocurren estos hechos se pide apoyo al CIP-CRC o Carabineros.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Tienen capacitaciones realizadas durante el 2018 y hasta mayo del 2019 no hay capacitaciones, solo hay una jornada de autocuidado.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No ha sido capacitado en temas de género. Solo existe una adolescente y se solicita al CIP-CRC.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Mientras sean menos de 10 adolescentes, es adecuada la dotación de dos funcionarios.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta dotación cuando la población supere a los 10 adolescentes.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Es necesario que exista un funcionario más (dotación de 3 funcionarios) cuando la población del centro supere los 10 adolescentes. 2. Falta capacitación (retroalimentación).
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	En este factor el centro se encuentra en iguales condiciones.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Si (hombres y mujeres) si es adecuado. Actualmente, falta luz (living o sala común) y pasillo (que se encuentre sin luz). Es urgente mejorar iluminación en pasillo y patio).
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Al momento de la visita el centro se encuentra limpio y ordenado. Faltan acrílicos en las ventanas de los pasillos.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Si
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Si cuenta con los equipamientos adecuados.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernactan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen dependencias y no hay población en estas condiciones. Pese a que el centro no fue originalmente concebido para albergar a mujeres, y a mujeres con niños o embarazadas, se realizan las adecuaciones para habilitar el espacio disponible y mantenerlas en buenas condiciones.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	- No hay hacinamiento. Los jóvenes sufren descompensaciones permanentes, ya que tienen acceso a drogas y elementos prohibidos que llegan desde el exterior, superando las medidas de seguridad existentes (lanzamiento de "aéreos", ingreso de droga por parte de visitas y otros). 2. Faltan funcionarios para implementar el cumplimiento de horario. 3. Actualmente, están sin agua caliente. Señalan que se ha cotizado reparación de termos. 4. Las puertas de las habitaciones se encuentran solo con aldabas. 5. Jóvenes descompensados han quebrado los policarbonatos de las ventanas, faltan 23 en todo el CSC.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Implementar horarios y rutinas establecidas. 2. Imponer la revisión de los jóvenes.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las mismas condiciones,

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	1. Llamado al Director del Centro o en su defecto del Jefe Técnico. 2. Dependiendo de las instrucciones del director, se llama a Carabineros y ante la ocurrencia de lesiones se llama al SAMU. 3. Si procede traslado a recinto de salud, el joven o adolescente siempre va acompañado de un funcionario Sename. En paralelo, se informa a padres o familiar a cargo del joven o adolescente, la situación acontecida para que concurren al lugar. Si es menor de edad los padres siempre deben acudir al lugar donde se traslada al adolescente. 5. Generalmente, los jóvenes luego de recibir atención médica son dados de alta y al volver al CSC se entregan mediante protocolo establecido, al cuidado y resguardo de sus padres o familiar a cargo.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Red Seca y Red Húmeda se encuentran operativas. No obstante, Red Seca requiere mantención, ya que las llaves de la red seca fueron destruidas. Se realizó un levantamiento de requerimientos de las piezas que necesitan reparación (informe elaborado en marzo), por parte de funcionario [REDACTED], Brigadista y Bombero. Actualmente, se encuentran a la espera de respuesta por parte de la dirección regional para entrega de recursos para financiar reparaciones. Última revisión de bomberos se realizó el 28.09.2018 por parte de Bomberos de la 5° Compañía de Copiapó.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	Se encuentran operativas las paletas detector de metales. Existen gabinetes de seguridad, pero no son utilizados por los jóvenes y/o adolescentes, quienes dejan sus objetos de valor en resguardo en oficina de los ETD.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El centro cuenta con vías de escape, las cuales se encuentran operativas y señalizadas. El CSC tiene conectividad y existe comunicación con el exterior. No obstante, durante el día las comunicaciones por radio se saturan por el uso simultáneo de muchos equipos dado que permanecen conectados al mismo tiempo. Durante la noche la comunicación es óptima. Una de las principales dificultades que tiene el centro con el exterior, es la comunicación con Carabineros, se informa la ocurrencia de una situación de contingencia, pero no acuden al recinto. Hace dos semanas se registró una riña entre un joven y un adolescente, y el tiempo de respuesta de Carabineros fue de cinco minutos, quienes concurren de manera oportuna para procedimiento. No obstante, en la mayoría de los casos el personal policial no acude al recinto, pese a reiterados llamados.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al	Se realizó simulacro de fuga de gas de manera simultánea con el CIP-CRC. En la actividad participaron el coordinador de turno y dos jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>respecto.</p> <p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>Durante el día es [REDACTED]. Durante la noche no hay un encargado designado y asume dichas funciones el ETD o coordinador.</p> <p>El personal se ha capacitado en primeros auxilios, amago de incendios, entre otras materias y todos pertenecen a las brigadas de emergencia con las que cuentan el CSC y CIP-CRC, Estos conocimientos les permitirían proceder oportunamente en situaciones de emergencia. Turnos nocturnos cuentan con a lo menos un funcionario perteneciente a una brigada.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se requiere [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] dado la alta proliferación de "correos aéreos", paquetes contenedores de drogas (marihuana, pasta base, pastillas) entre otros elementos prohibidos que son lanzados desde el exterior al CSC o CIP-CRC, los cuales permiten el ingreso de estupefacientes los cuales son consumidos por jóvenes y/o adolescentes, generando situaciones de riesgo al interior del centro.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se recomienda cerrar acceso al área administrativa a fin de evitar el tránsito libre de jóvenes y adolescentes al ingreso del CIP-CRC, a fin de evitar el lanzamiento de "correos aéreos" a dicho recinto. Así como también para resguardar área administrativa y sector GENCHI, ya que los jóvenes han protagonizado situaciones violentas, destrozando vidrios, puertas, entre otras infraestructuras.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Implementar [REDACTED]</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>(ingreso de droga, elementos prohibidos). Se requiere cerrar acceso a área administrativa y sector de ingreso al CIP-CRC.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se ajusta a los protocolos existentes.
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro?</p> <p>Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>Utilizan planilla que exportan desde Senainfo. Dicha planilla les sirve de estadística. Pero no cuentan con un registro estadístico actualizado propio del centro que permita cotejar antecedentes año a año. Cuentan con carpetas actualizadas que van por orden correlativo y fecha de ocurrencia de hechos y su respectivo seguimiento.</p>
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos	Riñas, consumo de drogas y alcohol. Las

N°	Pregunta	Respuesta
	más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	sanciones aplicadas se ajustan a reglamento y protocolo del Centro. De acuerdo a lo comentado por los entrevistados, generalmente las sanciones no tienen un impacto en el comportamiento de los jóvenes o adolescentes, ya que son sanciones leves que no aplican para un cambio de actitud o modificación de conductas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Las sanciones son bajas y los jóvenes y/o adolescentes pueden apelar. En general las sanciones no tienen impacto en los jóvenes y/o adolescentes porque al aplicar las medidas disciplinarias los afectados se alejan del centro y dejan de cumplir con la asistencia al recinto.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No aplica esta medida por razones de infraestructura. El espacio disponible no permite utilización de esta medida, pues no hay condiciones para segregación.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	No aplica

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Principalmente riñas en el exterior del CSC.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No aplica

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	4 casos todos denunciados de acuerdo a protocolos.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	4 casos todos informados. Actualmente, están en proceso de investigación.
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	A la espera de resolución, pues se registra una denuncia en los últimos días.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	La articulación de la Circular N° 2309 implica informar a quien corresponda (Fiscalía, DR o Nacional Sename, Tribunal) y tomar las primeras medidas preventivas para evitar un nuevo hecho. De lo observado en la visita se da cumplimiento a protocolos establecidos.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No aplica
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos que afectan la convivencia de los jóvenes y/o adolescentes se originan y/o originaron en el exterior. Cuando estos son anteriores al cumplimiento de sanción en CSC, y se produce el reencuentro al interior del CSC uno de los involucrados deja de asistir al centro. Se observa que el joven y/o adolescente que tiene rencillas anteriores al iniciar sanción y sentirse en desventaja con el grupo que asiste regularmente al recinto, quebranta la sanción y no asiste al CSC. De lo observado, quienes cumplen sanción conforman una jerarquía de dominación al interior del CSC, los nuevos ingresos tienen que adecuarse a las condiciones que el grupo mantiene, se utilizan medidas de presión, los intimidan o involucran en sus dinámicas de grupo, si el recién llegado no se somete a la disciplina impuesta por el grupo, el joven hace abandono del CSC.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No hay situaciones de discriminación.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	- Baja población, permitiría desarrollar un trabajo de intervención psicosocial más efectivo.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de espacio acorde e infraestructura para segregación y/o separación de los jóvenes y/o adolescentes de acuerdo a compromiso delictual, edad, sexo, género, entre otras.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Buscar alternativas o estrategias para que las sanciones o medidas disciplinarias tengan impacto positivo en los jóvenes, a fin de promover mejoras en la conducta y redundar en procesos de reinserción social.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	- No se observan medidas de separación de manera preventiva.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su	Si

N°	Pregunta	Si/No
	permanencia en el centro?	
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, se utiliza la enfermería del CIP - CRC
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, derivación telefónica o presencial a Centros de Salud (CESFAM, SAPU, HOSPITAL)
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, con tamizaje y posterior derivación al Hospital de urgencia?
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Se desconoce la coordinación.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Sí, hay un control en libro. Sin embargo, no hay control permanente con psiquiatra de algún PAI.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Evaluación psicológica, tamizaje y posterior derivación a Centros de Salud.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, realiza el procedimiento conforme al reglamento.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí. 1.- Herida abdominal, a la Urgencia del Hospital, 2.- Embarazo y cuadro ansioso, a la urgencia del Hospital, 3.- Cuadro ansioso, a la urgencia del Hospital.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, los mismos señalados en el punto anterior.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, un caso de hipertensión arterial, cumpliéndose las garantías.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	No. Existe mínima adhesión por parte de los adolescentes
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los	Se deriva al CESFAM o al Hospital regional para

	intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	psiquiatría. Detección y seguimiento por parte de Psicólogo y Jefe Técnico
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Buena coordinación con redes de salud.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Hay poca adhesión por parte de los adolescentes a los programas de salud y tratamientos. No hay psiquiatra ni PAI asociado permanentemente.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar mecanismos de adhesión a programas de salud
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Dado que el PII se debe ejecutar en el medio libre, el centro gestiona, mediante el profesional encargado de caso, la matrícula de cada NNA adecuada a sus necesidades, valiéndose de la red local de educación. En este caso desde la rendición de axámenes libres para nivelación de cursos, a dos jóvenes que cursan estudios técnicos superiores.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	No.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Toda la oferta a la que acceden es externa y está constituida por toda la red local, además del programa de Sename ASE, el cual está orientado a los NNA que requieren apoyo en este ámbito desde deserción a dificultades de orden estrictamente de aprendizaje.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	En el diagnóstico inicial se definen sus necesidades escolares y, sobre esa información, el profesional encargado de caso gestiona su matrícula en el centro idóneo, supervisando luego su proceso escolar. En este proceso acompaña el programa ASE en los casos que han sido derivados.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa	En igual sentido, hay un proceso de seguimiento, supervisión y acompañamiento del PEC más el apoyo del programa ASE en los casos

N°	Pregunta	Respuesta
	en qué consisten.	derivados.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	No existe en CSC un cargo que en específico tenga esa función en el presente. Dada la carencia de personal en la actualidad debido a licencias médicas, hay un profesional de apoyo socioeducativo que se ha encargado de esa labor, contando con un catastro actualizado.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No. Existen acuerdos y protocolos entre servicios, pero ellos no son operativos a nivel local. A modo de ejemplo, los establecimientos educacionales pueden y rechazan NNA por situaciones conductuales.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	la mayoría cursa el 1°-2° nivel medio de educación de adultos el presente año, teniendo como situaciones extremas un joven con solo 2° básico aprobado y dos con educación media completa.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Todos los talleres se ejecutan al interior. Se efectúa el de Vitrofundición y de Falso vitral, ambos impartidos por coordinadores del centro, ello aprovechando la circunstancia de que ambos están acreditados en estas técnicas de carácter artístico. Además, se han ejecutado los talleres FOMENTO A LA PARTICIPACIÓN orientado a que los NNA conozcan los medios disponibles de la oferta estatal para acceder a fondos públicos en los ámbitos deportivo, artístico o productivo. Finalmente, el taller de RESPONSABILIZACIÓN orientado a fomentar la educación cívica con miras a una integración social efectiva.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Los talleres artísticos los ejecutan dos coordinadores del CSC
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Concurren todos los adolescentes presentes en el establecimiento cuando se imparte el taller.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Ninguno, salvo voluntariedad y mínimamente conducta apropiada.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Al momento de la visita no se estaba ejecutando ningún taller. El de falso vitral ya había concluido días antes y el de vitro fundición estaba por empezar esta misma semana, así como el de responsabilización.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de	No existen

N°	Pregunta	Respuesta
	aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitaciones certificadas este año no han existido. Este 27 de junio inicia capacitación con participación de un joven de CSC, Terminación Fina y Albañilería. Esto, además, de los talleres que de manera regular se imparten en el recinto ya señalados antes.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Los requisitos son los consignados por cada capacitación en específico, en este caso: voluntariedad; 8° básico, ausencia de consumo problemático de drogas
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Terminación Fina y Albañilería.
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay capacitación en operación actualmente
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	Los talleres son impartidos por los mismos profesionales del CSC; las capacitaciones certificadas lo son por la OTEC que se adjudique cada capacitación en concreto.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitaciones certificadas en ejecución.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Ninguno, no se han iniciado.
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Ninguno, por no existir casos que hayan manifestado esta inquietud de inserción laboral formal. Los jóvenes que cumplen sanción en CSC estudian, trabajan de manera ocasional o no precisan ocupación concreta.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven	La oferta formativa contenida en los PII parece adecuada, pertinente en relación a las necesidades del caso con miras a su reinserción social. Su ejecución se ve seriamente dificultada por la irregularidad, en general, del cumplimiento de los jóvenes, lo que no permite un desarrollo consistente y sistemático de dichos objetivos.

N°	Pregunta	Respuesta
	asiste.	
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	dada la disponibilidad de recursos y la circunstancia de que asisten al CSC básicamente, solo en la noche y hasta la madrugada, la recreación se limita a la TV y ping pong
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	En el recinto la disponibilidad de implementación recreativa es mínima: un TV, parlantes para oír música; una media cancha de baby fútbol en el patio y mesa de ping pong
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Contemplan salidas ocasionales al cine y, en verano, a piscinas particulares. La rutina se encuentra constreñida al tiempo efectivo en que los usuarios se encuentran en el recinto, cuya mayor parte se dedica a dormir, comer y recreación (tv), de modo que el tiempo para ejecución de rutinas es escaso.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Solo existe un librero, instalado en el mismo mueble que contiene el TV, escasos libros y menor uso de parte de los jóvenes.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa es adecuada desde la pertinencia técnica individual, la dificultad se asocia a la irregularidad con que se ejecuta por lo incierto que es la asistencia de los jóvenes al centro. Por otra parte, aquella parte de la oferta que debe desarrollarse fuera del centro tampoco tienen una mayor ejecución concreta (hay salvedades relevantes pero no son la norma), pues los jóvenes asumen (probablemente a partir de su manejo penal práctico que ha adquirido) que cumplen yendo a dormir y los demás es prescindible, incluyendo su participación en esta oferta socioeducativa.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Para que esta oferta socioeducativa pueda ejecutarse se requieren rutinas diarias que se cumplan efectivamente, lo que exige un esfuerzo del CSC, pero, también, una legitima amenaza de parte del sistema de control de ejecución en cuanto a que el no cumplimiento de ese PII tiene consecuencias relevantes para el propio joven.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	En la visita solo se encontraban jóvenes ya próximos a dormir, de modo que en ello no fue posible observar coordinación alguna entre instituciones.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Se valora la circunstancia de que sean los propios coordinadores del centro quienes cuenten con la formación para impartir los talleres, ya que ello permiten que se adecuen a las particularidades de horario de los internos.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay una entrega efectiva de oferta educativa a quienes lo necesiten y tengan una voluntariedad expresa.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Afectación general de las rutinas diarias y oferta

N°	Pregunta	Respuesta
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	socioeducativa por la incierta asistencia de los y las jóvenes al centro. Procurar ejecutar rutina y régimen interno durante el período en que los y las adolescentes se encuentran en el recinto, de modo que no opere como un mero hospedaje.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Oferta educativa sigue siendo, en los términos indicados, adecuada.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La alimentación es confeccionada en el casino general del CIP-CRC, se dejan las raciones proyectadas (8) para los usuarios que pudiesen llegar en la noche al CRSC. Se trata de desayuno, almuerzo, colación y cena, suficiente en cantidad y calidad conforme a lo observado
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Si
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe, pero este está ubicado físicamente en el casino del establecimiento.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Si: desayuno, almuerzo, colación y cena
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Se consideran, pero en la práctica no ha existido esa situación a la fecha.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Adecuadas aunque existían vidrios quebrados en ventanas pequeñas (rotas por usuarios), las que fueron cubiertas provisoriamente con cartón.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se cumple.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Comida adecuada en términos de cantidad, calidad, variedad y condiciones de aseo.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No se aprecian aspectos negativos a este respecto en la visita
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mantenimiento de sistema de operación actual.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observan condiciones sostenidas y adecuadas.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	0

N°	Pregunta	Número
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	2
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	2
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	El equipo profesional de CSC efectúa reuniones bimensuales con el equipo técnico de PAI KAUSANA, dependiente de la Fundación Tierra de Esperanza. Dicha función está a cargo del encargado del profesional interventor clínico del recinto.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	De acuerdo a lo que indica el funcionario del centro, el protocolo de referencia y contra referencia del PAI contribuye al proceso de rehabilitación de los jóvenes, sin embargo, como elemento negativo indica que se genera dependencia en cuanto a la utilización de fármacos para controlar los síntomas de abstinencia.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	A solicitud del equipo técnico de PAI Kausana o bien del equipo profesional de CSC se efectúan reuniones de análisis de casos.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El equipo de CSC registra el proceso de intervención que realiza profesionales de PAI en la carpeta del joven.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	El PAI Kausana cuenta con el apoyo de horas de psiquiatra a disposición de los jóvenes, lo cual potencia el proceso de rehabilitación por consumo problemático de drogas. Por otro lado se destaca la buena disposición del PAI para hacer seguimientos de los casos derivados.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se considera que la forma en la que se ha abordado el tratamiento de drogas es efectivo, existe un seguimiento constante de los jóvenes.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Entrevista inicial con jóvenes y familia. Visitas semanales y entrevistas periódicas. Coordinación bimensual con Asistente Social de Defensoría Penal Pública.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No existe este tipo de información en los expedientes revisados en Estadística. LA coordinación se realiza por correo electrónico con Defensor Penal Público.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de	Existe un buzón que se abre cada fin de mes. Las observaciones se entregan a la gestora técnica. Actualmente son pocos los requerimientos. Otras instancias son el Taller de Responsabilización y el de Fomento a la

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p> <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	Participación.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Disponibilidad de para visitas y comunicación permanente.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Poca utilización del buzón de sugerencias. Inexistencia de un sector exclusivo de visitas.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Implementación de protocolo de buzón de sugerencias. Mantener comunicación electrónica en expedientes.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la observación de falta de espacio exclusivo de visitas.